

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021

ASISTENTES:

Presidente:

D. Antonio Albaladejo Jiménez

Consejeros:

- D. ^a Piedad Alarcón García
- D. ^a Verónica Barcenilla St. John
- D. Francisco Coll Morales
- D. José Luis Domínguez Fernández
- D. Manuel González-Sicilia Llamas
- D. ^a Susana Jarillo González

Excusan su asistencia:

- D. ª María Dolores Flores García
- D. ^a Encarnación Toledo Jiménez

Director General:

D. Mariano Caballero Carpena

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 20 de abril de 2021, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 30 de marzo de 2021, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- AUDIENCIA DE RADIO: 1 OLA 2021 DEL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS

El Director General informa que en la 1 Ola 2021 del EGM se observa una bajada de Onda Regional respecto de la 3 Ola 2020. La audiencia es de 13.000 oyentes de lunes a viernes y 10.000, de lunes a domingo, frente a los 20.000 y 23.000 oyentes, respectivamente, de la 3 Ola 2020.

Esto se debe, a su juicio, a que el EGM no refleja la situación de las emisoras pequeñas. Ha hablado con el presidente ejecutivo de AIMC, Carlos Lozano, que está a nuestra disposición para ver cómo se realiza el estudio, pues a veces el recuerdo no es fidedigno. Onda Regional tiene su fuerza en toda la región y el retorno de la gente es que es más oída de lo que dice este estudio. En todo caso, el criterio de la audiencia no es fundamental, pero es bueno conseguir la mejor audiencia.

La señora Alarcón García dice que los medios pequeños no son bien medidos y que el EGM está pensado para los grandes comunicadores. Está de acuerdo con lo dicho por el señor Caballero Carpena.

El señor González-Sicilia también comparte la opinión del Director General y de la señora Alarcón García. No cree en el EGM porque no se corresponde con la realidad. No nos tiene que obsesionar la audiencia. Habrá que plantearse hacer un estudio de audiencia específico para Onda Regional, pues tenemos programas muy buenos, que son referencia en otros medios.

En ese sentido, la señora Alarcón García reitera la petición hecha en ocasiones anteriores de que se intensifique la colaboración entre Onda Regional y 7TV Región de Murcia. El señor Caballero Carpena le responde que desde que él tomó posesión del cargo esa colaboración se ha intensificado. Y el señor Coll Morales considera muy positiva la colaboración que hay entre ambos medios.

Los señores Consejeros se dan por informados de la audiencia de radio 1 Ola 2021 del Estudio General de Medios, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.



3.- AUDIENCIA DE TELEVISIÓN DEL MES DE MARZO DE 2021

En el mes de marzo la audiencia media en la Región de Murcia fue la siguiente:

	Marzo
7TV	4,5
La 1	10,4
Antena 3	16,6
Tele 5	17,2
Cuatro	5,4
La Sexta	5,4

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de marzo de 2021, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

4.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

El señor Albaladejo Jiménez pregunta al Director por el informe justificativo que se ha enviado sobre el déficit de horas de informativos en 2020 reflejado en el informe de cumplimiento del Contrato Programa de 2020.

El Director General le responde que la referencia de horas de informativos presentaba un gran desequilibrio respecto del indicador de emisión de contenidos informativos, fijado en un mínimo de 2.398 horas anuales. Esto era debido a que no se tuvieron en cuenta tanto los deportes como otros programas que deben estar incluidos dentro del cómputo de contenidos informativos. Teniéndolos en cuenta, el cómputo correcto de horas de contenido informativo en 2020 es de 2.588, 190 horas más de lo exigido.

El señor Albaladejo Jiménez comenta que en el informe citado no se hacía referencia a OR Música. El Director General le responde que no se incluyó porque es un canal que no se tiene suficientemente explotado. El canal lo programa Ángel Sopena, responsable de los programas musicales en la cadena generalista. Habrá que replantear su cometido.

El señor González-Sicilia pregunta por el proceso de las elecciones sindicales. El Director General informa que se van a celebrar el 28 de abril y que ayer se proclamaron las candidaturas. Se eligen 5 representantes y se han presentado tres candidaturas: CCOO con 5 candidatos, UGT con otros 5 y una tercera, nueva, CSIF con 12 candidatos. La campaña electoral tendrá lugar del 23 al 26 de este mes.



En cuanto al muro que divide en dos las instalaciones, el Director informa que hubo una reunión con el Comité de Empresa, el cual no fue partidario de quitarlo por motivos sanitarios, pues considera que todo ha ido bien hasta ahora en la radio. El Director cree que ha llegado el momento de quitarlo y si la situación sanitaria se agrava, se vuelve a poner.

Y siendo las 18:30 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Albaladejo Jiménez

Fdo. Diego Carvajal Rojo